C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña **Teléfono:** 981 91 90 30 – **Fax:** 981 91 90 29 – **E-mail**: fggolf@fggolf.com – **Web**: www.fggolf.com

## **CIRCULAR 29/2025**

(Modificada 13/11/2025)

## REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA INDIVIDUAL FEMENINO DE 3º, 4º Y 5º CATEGORÍA

Lugar de Celebración: Real Club de Golf La Toja

Fecha: 29 de noviembre de 2025

Fórmula de Juego: 18 HOYOS STROKE PLAY SCRATCH **Coches de Golf**: Se permite el uso de coches de golf.

Participantes: Podrán tomar parte 52 jugadoras aficionadas con licencia en vigor de la RFEG y con hándicap mundial entre 11,5 y 34,0 con el siguiente cupo por hándicaps: (18 jugadoras con hándicap entre 11,5 y 18,4; 17 jugadoras entre 18,5 y 26,4; y 17 jugadoras entre 26,5 y 34,0)

Si no se completara algún cupo se admitirá a las jugadoras de hándicap más bajo que hubieran sido excluidas. En caso de exceso de inscritas se establecerá una lista de espera en cada cupo.

Categorías: Tercera: Jugadoras con hándicap exacto mayor o igual que 11,5

Cuarta: Jugadoras con hándicap exacto mayor o igual que 18,5

Quinta: Jugadoras con hándicap exacto 26,5 o superior

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com (Torneos-Golf Directo). El cierre de inscripción será el jueves, día 27 de noviembre a las 10:00h. Los derechos de inscripción serán de 22 euros y de 14 euros para las juveniles (jugadoras que cumplan 18 años o menos en 2025).

Entrenamiento: Se podrá entrenar el campo entre el lunes y jueves de la semana del Campeonato, previa petición de hora al club anfitrión (Tfo: 986730158). El precio del entrenamiento será de 17 euros y el entrenamiento de juveniles, 12 euros.

TARJETA ELECTRÓNICA: Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime a la jugadora de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadoras de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

Horario de Salidas: Serán a criterio del Comité de la Prueba.

**NOTA IMPORTANTE**: Las jugadoras inscritas que no avisen por escrito, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: En todos los empates scratch se resolverá a favor de la jugadora que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto, luego los últimos 9 hoyos. Para los empates en la clasificación hándicap, resolverán a favor del hándicap de juego más bajo (artículos 51 y 52 Disp.Generales) Walke

- Primeras Clasificadas Scratch de 3ª, 4ª y 5ª Categoría **Premios:** 

- Segundas Clasificadas Scratch de 3ª, 4ª y 5ª Categoría
- Primera y segunda clasificadas hándicap general

A Coruña, 20 de mayo de 2025 SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en <u>www.fggolf.com</u> Circular 10/2025 – Regulación Aplicable.



